

# *Trama Política*

**Boletín número 2 del mes de enero del 2013.**

**Año 6, número 269**

## Tabla de contenido

<b>Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.....</b>	<b>3</b>
<b>En el arranque del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. ....</b>	<b>3</b>
<b>Preámbulo.....</b>	<b>3</b>
Hay registros de más de 25,000 desaparecidos de 2006 a 2012. (1/12/2012) .....	4
Puede haber muchos desaparecidos más no denunciados. (29/12/2012) .....	4
Informe de la Sedena acerca de los detenidos y los decomisos. (30/12/2012).....	4
El presidente Peña Nieto visitó Nuevo León para apoyar su lucha contra el crimen. (7/12/2012) .....	5
La Federación apoyará el modelo de Fuerza Civil de Nuevo León. (7/12/2012).....	5
<b>El balance de la violencia en el sexenio anterior es sobrecogedor.....</b>	<b>6</b>
Se reestructura la Secretaría de Seguridad Pública y la Plataforma México. (10/12/2012) .....	7
Se aprobó la reforma a la estructura del Gabinete. (12/12/2012) .....	7
Vuelve el Ejército a Ciudad Juárez, Chih. (13/12/2012) .....	8
Se renovó el acuerdo de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad. (14/12/2012).....	8
La Gendarmería Nacional. (14/12/2012).....	8
<b>El presidente Peña Nieto está política, legal y moralmente obligado a dar buenos resultados en el combate a la delincuencia organizada.....</b>	<b>9</b>
En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad el Presidente anunció nueva estrategia. (18/12/2012) .....	10
El Secretario de Gobernación y el Procurador de la República hicieron un balance. (18/12/2012) .....	11
Habrá un debate nacional acerca de la legalización de la marihuana. (24/12/2012).....	12
<b>En los hechos, la asignación de recursos y la atención dedicada por el nuevo gobierno a la seguridad pública, son enormes.....</b>	<b>12</b>
México uno de los principales países origen de la “trata” de personas. (1/01/2013) .....	13
Los narcotraficantes mexicanos operan en el mundo entero. (5/01/2012) .....	13
Informe oficial de la SEGOB del primer mes de gobierno, acerca del combate a la delincuencia organizada. (5/01/2012).....	14
La Segob vuelve a concentrar las facultades en la seguridad pública. (5/01/2012) .....	14
El presidente Peña Nieto publicó la ley de víctimas que había sido rechazada por el presidente Felipe Calderón, sin ninguna justificación al respecto. (10/01/2012) .....	14
<b>Los cambios en la estrategia podrían incluir hasta la despenalización del comercio y del consumo de la mariguana, regulados en alguna forma.....</b>	<b>16</b>
<b>Claves del documento .....</b>	<b>18</b>
<b>Fe de erratas. ....</b>	<b>18</b>
<b>Notas al final del documento.....</b>	<b>18</b>

## Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.

### En el arranque del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

#### Preámbulo.

*Aun cuando hemos repetido en varias ocasiones que resulta inadmisibile la simplificación de imputarle los miles de víctimas de la violencia al Presidente **Felipe Calderón**, como si él hubiera ordenado o provocado directamente los homicidios y las desapariciones que son responsabilidad directa e ineludible de los delincuentes, y eventualmente de los funcionarios que los perpetraron, lo cierto es también que el presidente **Calderón** y el gobierno en su conjunto, principalmente las autoridades policíacas y militares son, en distintas medidas, corresponsables de ese enorme desastre que constituye una pesada herencia y un baldón para el país entero.<sup>1</sup>*

*De acuerdo con los informes oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta 2008 estaban vigentes y pendientes de ejecución más de 800 mil órdenes de aprehensión y reaprehensión. A la fecha se estima que debe haber más de un millón, de las cuales unas 500 mil deben estar vigentes. Por ello, una decisión realmente importante sería ejecutar esas órdenes pendientes, porque abatiría significativamente la impunidad con mayor efectividad que si se entregan, como paliativo, algunas indemnizaciones a las víctimas, lo cual también es importante y necesario pero totalmente insuficiente.*

*El sexenio anterior no ha sido el peor de nuestra historia en homicidios dolosos: En 1935 teníamos una tasa de 60 por cada 100 mil habitantes. En 1990 esa tasa era de 18, con 15 mil homicidios al año. En 1995, la tasa fue de 17; en 2007, fue sólo de 11, la más baja; en 2009, subió hasta 17; y en 2010, llegó a 25, tasa que se mantuvo según el INEGI para 2011.<sup>2</sup>*

*La situación de la violencia, independientemente del enfoque con el cual se analice, constituye un problema sumamente serio para el país. La sociedad necesita tener información veraz y confiable acerca de la evolución de esta calamidad y debe exigir que la solución sea real, sobre todo con el abatimiento de la impunidad, aplicando la ley para*

*castigar a los criminales con un estricto respeto a los derechos humanos, tanto de las víctimas como de los presuntos delincuentes, porque esa vía será la única para una solución sostenible en el largo plazo, en el marco de nuestra transición democrática que exige la vigencia efectiva del Estado de derecho. El papel en este asunto del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad es insustituible.<sup>3</sup>*

**Hay registros de más de 25,000 desaparecidos de 2006 a 2012. (1/12/2012)**

La Procuraduría General de la República (PGR) compiló una lista con más de 25 mil adultos y menores de edad desaparecidos a lo largo del sexenio de **Felipe Calderón**, según documentos aún no publicados, reportó *The Washington Post*.

Los datos que integran la lista fueron entregados por procuradores estatales y revisados por el gobierno federal, pero nunca fueron difundidos públicamente; el total de desaparecidos es muy superior a cifras oficiales previas. El rotativo estadounidense informó que los nombres están registrados en columnas en formato Excel de Microsoft...

El diario reveló que estos documentos fueron entregados “por burócratas frustrados por lo que describen como una falta de transparencia oficial y el fracaso de agencias gubernamentales en investigar estos casos”.<sup>4</sup>

**Puede haber muchos desaparecidos más, no denunciados. (29/12/2012)**

Las cifras de la base de datos sólo se refieren a las personas desaparecidas por las que se presentó un reporte o una denuncia de hechos. No están las desapariciones no denunciadas, como ocurre por ejemplo en el caso de los migrantes indocumentados que transitan por territorio mexicano para llegar a Estados Unidos. Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se sabe que entre éstos hay cientos o miles de casos más.

(...) se acordó que para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se expide la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, se aprobó remitir al Sistema Nacional de Seguridad Pública la información referente a los “datos generales de la persona no localizada”.

El personal del Cenapi que tenía en su poder la base de datos y el informe fue despedido por la entonces procuradora **Marisela Morales** días antes de concluir la administración de **Calderón**. Los ex servidores públicos han externado que temen que la información de los desaparecidos haya sido borrada de los archivos de la PGR, pero señalan que también la tienen el Sistema Nacional de Seguridad Pública y los gobiernos de los estados que han optado por el silencio.<sup>5</sup>

**Informe de la Sedena acerca de los detenidos y los decomisos. (30/12/2012)**

En la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) logró detener en seis años a más de 50 mil personas ligadas a dichas actividades.

De acuerdo con información difundida en su página Web, sólo en el año que termina, del 1 de enero al 30 de noviembre pasado, la institución armada capturó a nueve mil 516 personas, mientras que del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, la cifra fue de 41 mil 318.

En las gráficas se señala que a diciembre de 2006, el número de detenidos sólo llegaba a 193; en 2007 aumento a 3 mil 687; en 2008, fue de 6 mil 428; para 2009 ya se logró la captura de 9 mil 302;

en 2010, fueron 9 mil 137; sin embargo, el año 2011 fue extraordinario ya que se detuvieron a 12 mil 624 personas; en lo que iba de 2012 el número asciende a 9 mil 516.

También se informa sobre el aseguramiento de droga como la mariguana, que durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de noviembre de 2011 fue de 9 millones 287 mil 185 kilogramos, mientras que del 1 de enero al 30 de noviembre de este año incautó poco más de un millón 145 mil kilos del enervante.

En cuanto al decomiso de cocaína, la Sedena añadió que durante el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, se logró el aseguramiento de 34 mil 621 (kilos) del alcaloide, mientras que del 1 de enero al 30 de noviembre de este año, se aseguraron mil 744 (kilos) de esa droga.

Por lo que respecta al decomiso de armas, la Secretaría informa: que del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, se aseguraron 106 mil 70 armas largas y cortas, mientras que del 1 de enero al 30 de noviembre de 2012 incautaron 19 mil 484 armas en diversos operativos realizados en el territorio nacional.<sup>6</sup>

**El presidente Peña Nieto visitó Nuevo León para apoyar su lucha contra el crimen. (7/12/2012)**

En su primera gira nacional, el mandatario federal visitó (Nuevo León) uno de los estados más afectados por la violencia, donde atestiguó la graduación de 400 nuevos agentes de la corporación estatal en el parque Fundidora.

Ahí, **Peña Nieto** reconoció el esfuerzo que efectúan sus elementos y consideró que requieren respaldo del gobierno federal.

Como lo hizo en campaña, reiteró que la concentración de esfuerzos se hará para combatir principalmente los delitos de robo, extorsión y homicidio, por ser los más sensibles ante la población.<sup>7</sup>

**La Federación apoyará el modelo de Fuerza Civil de Nuevo León. (7/12/2012)**

“Vengo a refrendar el apoyo y respaldo político para la seguridad y las tareas de orden social con el gobernador de Nuevo León”, manifestó el presidente **Peña Nieto**.

La Fuerza Civil de Nuevo León tiene actualmente diez mil elementos y surgió como una alternativa de protección a los ciudadanos, ante los altos niveles de homicidios y secuestros que empezaron a golpear a la entidad hace tres años.

En la reunión estaba **Bernardo Vichara Asav**, líder del grupo de los diez organismos de seguridad civil de la entidad, quien habló de que la sociedad civil ha venido trabajando con los presidentes municipales para garantizar condiciones de vida más seguras para los neoleoneses.

“Hemos puesto en marcha el programa Alcalde. Sabemos que por los retos que tenemos por delante, tenemos que seguir con este esfuerzo conjunto”, explicó.

Le insistió al presidente **Peña Nieto** en que no pueden “ceder ante el terreno ganado” y le pidió que garantice la sustentabilidad del modelo de seguridad de Nuevo León, a través de un presupuesto etiquetado.<sup>8</sup>

## **El balance de la violencia en el sexenio anterior es sobrecogedor.**

*Algunas cifras al cierre del sexenio calderonista confirman la severidad del problema que afrontamos por la violencia y la inseguridad: De acuerdo con algunos Medios, las ejecuciones adjudicadas a la delincuencia organizada en el sexenio pasado llegaron a más de 58 mil.*

*Según el recuento de Milenio Diario, en 2007, se tuvieron 2,773 ejecutados; en 2008, fueron 5,661; en 2009, llegaron a 8,281; en 2010, el peor de todos, alcanzaron la cifra de 12,658; en 2011, fueron 12,284, y hasta el primero de diciembre de 2012 se sumaron otros 11,412. A las cifras anteriores se les deben agregar 5,000 ejecutados, para empatar con los informes dados a conocer por el Gobierno Federal en diciembre de 2010, porque ese reporte superaba, en esa cantidad, los registros de Milenio.*

*Al número de ejecutados podríamos agregar una cifra aproximada de 25 mil desaparecidos según nota de La Jornada<sup>9</sup> y de Proceso.<sup>10</sup> Esta cifra que se suma a la de los asesinados es preocupante, porque confirma la justificación de las protestas y, desde luego, de la angustia de muchas familias que han padecido el drama de la desaparición de padres, madres, hermanos e hijos de los cuales no han tenido ya ninguna noticia.*

*Como se hace notar en algunos artículos y comentarios acerca de esta indecible tragedia humana, a las víctimas directas que han sufrido la muerte o la desaparición, se tienen que agregar cuatro o cinco víctimas más que corresponden a los deudos, los miembros de las familias que quedan desamparados, en condiciones económicas y sociales lamentables que en la mayoría de los casos les impide continuar su vida normal, truncando el desarrollo de centenas de miles de niños y jóvenes.*

*Aun cuando ese informe de los desaparecidos, supuestamente corresponde a una base de datos generada por el gobierno, en concreto del Centro Nacional de Planeación (CENAPI), de la PGR, y del Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los datos no fueron dados a conocer por esas autoridades. La información al parecer fue filtrada, aparentemente, por algunos funcionarios de esas instancias del gobierno mexicano al periódico norteamericano Washington Post, a mediados del mes de diciembre del año pasado.*

*Ese reporte consignaba, hasta junio del 2012, la cantidad de 29,386 personas desaparecidas, de las cuales se tienen sus nombres y algunos datos adicionales como la fecha de la desaparición, su edad, cómo vestían, sus empleos y algunos detalles breves acerca de las circunstancias en las cuales ocurrió ese delito.*

*La revelación de esas cifras que han sido profusamente propaladas a nivel internacional, ha provocado severos cuestionamientos. Por ejemplo, **Nick Steinberg** de Human Rights Watch, comentó que esa lista reflejaba la verdadera actitud del gobierno mexicano que, aparentemente, nunca tomó con seriedad el problema de los desaparecidos y que, como agravante, ha intentado cubrir sus huellas.*

*La autenticidad del reporte no ha sido negada por el nuevo gobierno y el de **Felipe Calderón** no tuvo la oportunidad de comentarlo, porque los datos se revelaron después de que esa administración había*

terminado.

*En las tablas del documento de marras aparecen las instancias gubernamentales que reportaron los datos por entidad federativa. Además, contiene la información acerca del sexo de las víctimas. Como dato relevante, la entidad que aparece con más desapariciones es el Distrito Federal, con 9,268 casos, el 36% del total nacional, las cuales ocurrieron durante la administración de **Marcelo Ebrard** como Jefe de Gobierno, y de **Miguel Mancera**, su sucesor, que fungió como Procurador en la segunda mitad del sexenio, y cuya presunta buena actuación le mereció haber sido designado como candidato y ganar la elección, también en ese periodo estuvo a cargo de la policía **Manuel Mondragón y Kalb**.<sup>11</sup>*

### **Se reestructura la Secretaría de Seguridad Pública y la Plataforma México. (10/12/2012)**

Oficialmente la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) sigue intacta, pero no es así. **Manuel Mondragón y Kalb** aceptó la renuncia de casi todos los subsecretarios y tomó el control del área de información estratégica de la dependencia, Plataforma México, pidiendo la salida del responsable y de por lo menos cuatro de sus subalternos.

Información confirmada señala que se designó a un encargado del despacho en el lugar de **Francisco Niembro González**, quien fungía como subsecretario de Tecnologías de la Información y de quien dependía Plataforma México. También quedaron vacantes por lo menos cuatro direcciones que integraban el equipo cercano del subsecretario, a quienes se les pidió su renuncia.

Al cambio de gobierno, el personal de Plataforma México, una de las áreas que más presumió el gobierno de **Felipe Calderón**, pensaban que no serían despedidos, porque contaban con la certificación de las agencias de Estados Unidos, por su entrenamiento en ese país y en Israel, y las evaluaciones de control de confianza.

Para tener una idea, en toda la infraestructura de Plataforma México: en ella laboran unas 800 personas, cuenta con más de 550 mil fichas criminales, y utiliza tecnología de vanguardia para

la elaboración de inteligencia táctica para la seguridad interior del país.

Otros de los subsecretarios que debieron dejar la Secretaría son **Facundo Rosas**, titular de Prevención y Participación Ciudadana, y **Lizeth Parra**, de Planeación y Protección. Y hasta el día 15 permanecerá en su lugar la comisionada de la Policía Federal, **Maribel Cervantes**.<sup>12</sup>

### **Se aprobó la reforma a la estructura del Gabinete. (12/12/2012)**

El Senado de la República le enmendó la plana a la Cámara de Diputados al aprobar finalmente, con cambios de fondo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal propuesta por el presidente **Enrique Peña Nieto**, para organizar su gabinete.

Los legisladores establecieron controles democráticos a la concentración de funciones de la Secretaría de Gobernación que planteó el Ejecutivo federal. Así, la Cámara de Senadores ratificará los nombramientos de los dos jefes policiacos de la dependencia que encabeza **Miguel Ángel Osorio Chong**. Esa modificación se logró con los votos en favor de PAN y PRD.

La reforma otorga nuevas facultades a la Secretaría de Gobernación, al integrarles las funciones que tiene a su cargo la Secretaría de Seguridad Pública, la que desaparece como tal y se integra a la dependencia de Bucareli. Entre ellas,

el mando de los 37 mil integrantes de la Policía Federal, del sistema penitenciario y la prevención del delito.

Otro de los cambios que los senadores realizaron a la minuta es la obligación del secretario de Gobernación de comparecer cada seis meses ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y ante comisiones del Senado.

Se eliminó la facultad que se concedía a Gobernación de autorizar la portación de armas a funcionarios y empleados federales.<sup>13</sup>

#### **Vuelve el Ejército a Ciudad Juárez, Chih. (13/12/2012)**

El Ejército regresará a patrullar las calles de Ciudad Juárez, luego que se incrementó la violencia y ataques armados en contra de la policía municipal, informó el alcalde **Héctor Murguía Lardizabal**.

(...) el general **Gutiérrez Plascencia** dio a conocer que se ha detectado que los grupos que atacaron a los agentes municipales tienen armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas, por lo que es necesaria la intervención militar.

Ese mismo día, el secretario de Seguridad Pública, **Julián Leyzaola Pérez**, pidió a los coordinadores de los seis distritos policíacos responder con toda la fuerza y no bajar la guardia.<sup>14</sup>

#### **Se renovó el acuerdo de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad. (14/12/2012)**

México y Estados Unidos fortalecerán su estrategia de seguridad conjunta, acordaron durante una reunión privada en la Secretaría de Gobernación (Segob), el titular de la dependencia, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, **Janet Napolitano**.

El encargado de la política interna y de la seguridad de México mantuvo un encuentro de poco más de dos horas con la funcionaria estadounidense sobre la agenda bilateral, migración, seguridad pública fronteriza, protección civil y los programas de repatriación interna y Global Entry, programa que permite una atención expedita para los pre-aprobados y de bajo riesgo que quieren viajar a Estados Unidos.

“Las delegaciones de ambos países expresaron su disposición de continuar trabajando juntos para enfrentar los riesgos crecientes que amenazan sus respectivas fronteras, así como para mejorar los esfuerzos de colaboración para luchar contra el tráfico de personas, terrorismo y la delincuencia transnacional, basándose en los cimientos sólidos establecidos en el marco de la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.”<sup>15</sup>

#### **La Gendarmería Nacional. (14/12/2012)**

La Gendarmería Nacional que anunció el presidente **Enrique Peña Nieto** para enfrentar la delincuencia organizada y el narcotráfico entrará en funciones en 2015, situación que implicará el retiro gradual de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles.

Consultados por Excélsior, funcionarios del gobierno federal revelaron que esta nueva corporación se nutrirá inicialmente de 30 mil elementos del Ejército, a través de una convocatoria.

(...) en 2013 comenzará la capacitación en materia de seguridad pública y combate urbano de quienes integrarán la Gendarmería Nacional.

El proyecto de la creación de la Gendarmería Nacional contempla que la única corporación que no sufrirá cambio alguno al ser una corporación de investigación es la Federal Ministerial, que será la encargada de cumplimentar las órdenes de investigación, traslado de reos, guardia, custodia y aprehensiones de la Procuraduría General de la República.



La Gendarmería Nacional estará presuntamente capacitada para responder de manera rápida y eficaz a combatir uno de los principales delitos de

alto impacto que vive el país, como lo es el secuestro.<sup>16</sup>

## **El presidente Peña Nieto está política, legal y moralmente obligado a dar buenos resultados en el combate a la delincuencia organizada.**

*Al terminar el sexenio de **Felipe Calderón** y comenzar el de **Enrique Peña Nieto**, el problema de la violencia y la inseguridad sigue siendo el más importante de todos en la percepción de la opinión pública*

*Como recordarán ustedes los cuatro rubros que hemos considerado como de resolución necesaria y urgente, para poder continuar exitosamente nuestro proceso de la transición, son los siguientes:*

*>Un mejor desarrollo humano, para tener una sociedad más participativa y mejor organizada, que pueda intervenir sistemática y eficazmente en la definición del rumbo del país con una actitud responsable lo cual se logrará, entre otros medios, con la reforma educativa que ha comenzado ya mediante los cambios efectuados a la Constitución por el Congreso federal, y cuya sanción definitiva, por parte de los estados de la República, está en proceso.*

*>La recuperación de la gobernabilidad que forma parte sustantiva de la reforma política, proceso a través del cual se deberá superar la problemática de la violencia y de la expansión de la delincuencia organizada que ha sentado sus reales en varias localidades del país, afectando gravemente a las autoridades de algunos municipios, y también de algunos estados.*

*>La disminución sustantiva de la pobreza y la eliminación de la miseria mediante las reformas económicas y sociales pertinentes que abran oportunidades de trabajo productivo para todos, ya sea subordinado o por cuenta propia, en empresas de todos los tamaños, principalmente pequeñas para tener un crecimiento económico sostenido.*

*>Por último, la lucha contra la corrupción y la impunidad, lo que supone la recuperación de la ética como norma ineludible en las actividades sociales, económicas y políticas.*

*Para ningún partido político resulta igualmente fácil señalar y asignar responsabilidades cuando es parte de la Oposición, que resolver los problemas cuando se encuentra al frente del gobierno. Esto está siendo evidente ahora por parte del PRI que tiene, nuevamente, la Presidencia de la República y el mayor número de diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales.*

*La “izquierda” también ha tenido que cambiar su discurso en aquellas entidades en las cuales ha accedido al gobierno como resultado de las últimas elecciones, como el Distrito Federal, Tabasco y Morelos.*

*Para los nuevos responsables del gobierno ya no basta señalar a la sociedad la gravedad de la violencia y la inseguridad. No les conviene hacer escándalo sino que, aparentemente, les favorece meterle sordina a la información y tratar de demostrar a la opinión pública que son conscientes de que deben alcanzar buenos resultados, trabajando con eficacia en nuevas estrategias, aun inéditas, porque el problema tiene que ser*

resuelto.

*El Presidente **Peña Nieto** ha sido especialmente cuidadoso al evitar una descalificación sumaria del gobierno anterior por sus presuntas responsabilidades, como si hubieran sido causantes directos de la severa problemática de la violencia, la inseguridad y la pérdida preocupante de gobernabilidad en algunas localidades del país, o por la falta de sanción eficaz de los crímenes de la delincuencia organizada. Pareciera que no quisiera juzgar para no ser evaluado con los mismos parámetros.*

*El nuevo gobierno, evidentemente, en la instrumentación incipiente de su estrategia ha optado por una mayor centralización de la dirección y el control de las acciones, confirmada por la acumulación de facultades, de nueva cuenta, en la Secretaría de Gobernación, a cuyo cargo estará la Policía Federal Preventiva, así como la nueva Gendarmería Nacional que entrará en funciones en 2015 con la intención de ir sustituyendo, de manera continua y paulatina según han explicado, a las Fuerzas Armadas, que siguiendo los criterios de las mejores prácticas a nivel internacional deberán dejar de actuar en labores policíacas.*

*El gabinete de **Peña Nieto** ha venido reconociendo ---coincidiendo con la opinión de juristas y expertos---, que la milicia no está diseñada para las labores policíacas, y que con facilidad el uso de su fuerza excede los límites necesarios para investigar, detener y llevar a juicio a los delincuentes, situación que se traduce, con cierta frecuencia, en la violación de los derechos humanos tanto de los delincuentes como de las víctimas inocentes relacionadas con la contundente actuación del Ejército y la Marina, con su armamento de alto poder.*

*Es evidente que la acción de las Fuerzas Armadas debe ser excepcional, subsidiaria, cuando la policía no tiene las capacidades necesarias para cumplir con su función y, por ello, temporal, hasta en tanto las fuerzas civiles del orden alcancen la eficacia que necesitan.*

*Todavía no se conocen a cabalidad las características de la estrategia que instrumentará el nuevo gobierno para enfrentar los problemas de la violencia y la inseguridad. Sin embargo, a lo largo de las primeras semanas de la administración de **Peña Nieto** se han venido revelando algunos de los elementos que compondrán las nuevas políticas públicas para enfrentar a los criminales.<sup>17</sup>*

**En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad el Presidente anunció nueva estrategia. (18/12/2012)**

Al dar a conocer las seis líneas de acción para abatir la delincuencia y devolver la paz al país, el mandatario sostuvo que el objetivo número uno de su estrategia es recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas, por lo que se trabajará de manera particular en la reducción de los

indicadores de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión.

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, **Peña Nieto** dio a conocer que la Secretaría de Gobernación se hará cargo de las funciones de seguridad pública en el país y dio órdenes a su titular, **Miguel Ángel Osorio Chong**, para que inicie la creación de una Gendarmería Nacional.

La nueva política también contempla la creación de 15 unidades de policía dedicadas exclusivamente a atender casos de secuestro y extorsión.

El plan presidencial establece que la PGR participará en operativos federales “para integrar de mejor manera las averiguaciones previas”.

E instruyó al procurador **Jesús Murillo Karam** para que se haga “una revisión exhaustiva de la figura de arraigo y presente propuestas para corregir los excesos en su aplicación”.

El Presidente explicó que la primera línea de acción es establecer metas claras para “reducir la violencia y recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas”.

La segunda línea de acción es la prevención del delito. En ese punto el gobierno federal se propone disminuir los factores de riesgo y establecer una política que combata adicciones, rescate espacios públicos y amplíe las escuelas de tiempo completo.

En cuanto a la tercera línea de acción, de protección y respeto a los derechos humanos, contempla la activación de un Programa Nacional de Derechos Humanos, así como la creación de una dependencia que dé seguimiento a la puesta en marcha de la reforma de derechos humanos.

El mandatario anunció que se impulsará una legislación en materia de atención a víctimas, reparación del daño y uso legítimo de la fuerza y que se fortalecerá el marco legal “para atender la desaparición forzada de personas, conforme a los tratados internacionales”.

(...) y se “depurará y reestructurará” el Instituto Nacional de Migración para garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La cuarta línea de acción establece que se fortalecerá la coordinación entre los estados, el Distrito Federal y los municipios, y que se creará

un Sistema de Coordinación y Cooperación conducido por Gobernación.

La (quinta) línea de acción se refiere a la Evaluación y Retroalimentación y establece que la evaluación de las acciones de seguridad “será permanente, con indicadores clave, medibles y transparentes”...<sup>18</sup>

**El Secretario de Gobernación y el Procurador de la República hicieron un balance. (18/12/2012)**

Durante la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Palacio Nacional, **Osorio Chong** habló de que en los últimos años hubo un incremento del 83 por ciento en las tasas de secuestro, de 65 por ciento en robos, 40 por ciento en extorsión, 16 por ciento en delitos sexuales y más de 100 por ciento en robos en carreteras.

"Debemos reconocer que existe un gran problema y que su solución implica grandes dificultades. No creemos en el discurso que reparte culpas, entendemos el éxito o fracaso como responsabilidad de todos. Miraremos hacia adelante aprendiendo de los errores, la política le sirve al ciudadano cuando ofrece resultados", dijo.

Después dio a conocer que en lo que a procuración de justicia se refiere, sólo ocho de cada 100 delitos son denunciados, y de éstos, sólo el 15 por ciento han sido resueltos.

A su vez, el procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**, presentó un diagnóstico de la procuración de justicia, y habló de que el fortalecimiento de los grupos criminales provocó que hubiera una desarticulación y descoordinación al interior de la propia Procuraduría.

En medio de esta situación, la PGR recurrió a medidas extraordinarias, como la figura del arraigo, que muchas veces violentan los derechos fundamentales, dijo y anunció que el presidente **Peña Nieto** dio órdenes de que se revisen dichas

figuras y se corrijan "conforme a los recursos modernos y jurídicamente adecuados para el respeto a los derechos humanos".

El sistema penitenciario es ineficiente, dijo, y destacó que el objetivo del actual gobierno es "que no haya un inocente en la cárcel y que el delincuente tenga la sanción adecuada. Es así de simple y así de difícil, pero no es imposible".<sup>19</sup>

### **Habrà un debate nacional acerca de la legalización de la marihuana. (24/12/2012)**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados autorizó la propuesta del legislador perredista **Fernando Belaunzarán** para convocar el año entrante a un debate nacional sobre la legalización de la mariguana en México.

La Cámara de Diputados integrará un grupo de trabajo con representación de las siete fracciones parlamentarias para diseñar el programa del debate nacional y conformar la lista de autoridades,

legisladores, especialistas y representantes de organizaciones sociales que serán invitados como ponentes.

Después de que los electores de Washington y Colorado (en Estados Unidos) decidieran despenalizar el consumo de la yerba, **Belaunzarán** se manifestó por regular su uso en México para terminar así con el negocio del narcotráfico y la violencia que éste conlleva.

“Lo que tenemos que hacer es convencer a la sociedad de lo indeseable que es la drogadicción, en lugar de medidas punitivas y represivas. Sin embargo, sigue siendo un negocio lucrativo la venta de las drogas y mientras exista eso, seguirá el problema”, dijo.

Recordó que el contrabando de alcohol en Estados Unidos representaba un grave problema y cuando se legalizó esa sustancia, los grandes gánsters fueron desapareciendo.<sup>20</sup>

## **En los hechos, la asignación de recursos y la atención dedicada por el nuevo gobierno a la seguridad pública, son enormes.**

*Las principales orientaciones para la nueva estrategia de seguridad están incluidas en el “Pacto por México” que, a semejanza del tratamiento que se da en él a otros temas, prevé acciones específicas ligadas a un calendario con la asignación de recursos, así como el control periódico de los resultados para ajustar los planes instrumentados, buscando que se obtenga la mayor efectividad.*

*Presuntamente, los nuevos funcionarios:*

*Tratarán de lograr la coordinación de las policías en los tres Órdenes de Gobierno con la Policía Ministerial Federal, la Policía Federal Preventiva y la Gendarmería Nacional, y generar mandos únicos a nivel estatal para facilitar el apoyo y la eficacia de las policías estatales y municipales debidamente combinadas.*

*También se prevé que mantengan una cooperación estrecha con el gobierno estadounidense, continuando con el Plan Mérida que, al parecer, cada día cobra más importancia en el seno del gobierno norteamericano, en el marco de sus objetivos de mejorar el control de la frontera entre ambos países México y Estados Unidos, y de lograr la solución de algunos problemas estrechamente relacionados como el de los migrantes y la lucha preventiva contra el terrorismo.*

*Harán énfasis en la atención de los delitos que se han denominado de alto impacto, mismos que en la mayoría de los casos forman parte del fuero local, no del fuero federal, y que han sido identificados como los homicidios, el secuestro, la extorsión, el robo de autos y el asalto a mano armada, tanto en la vía pública como en las casas habitación.*

*En una visión integral, el nuevo gobierno ha hecho énfasis en la necesidad de atender los problemas sociales de las comunidades y las familias, y la educación de los jóvenes ---que entre otras medidas, incluye escuelas de tiempo completo para disminuir la exposición de los educandos a las pandillas y mafias que pretenden reclutarlos---*

*El presupuesto de seguridad, en correspondencia con los objetivos, está creciendo en un 47% para el caso de las secretarías de la Defensa y la Marina. Además, la Secretaría de Gobernación contará con un presupuesto de 62,258 millones de pesos que incluye los más de 40 mil millones que fueron asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, misma que será absorbida por aquélla.*

*Por lo pronto, y esto no puede sorprender a nadie, en este primer mes del gobierno de **Peña Nieto** no ha habido cambios sensibles en los temas de seguridad y violencia, pero al parecer está evolucionando la percepción en la opinión pública. Entre otros aspectos que pueden explicar esta variación desde el arranque de la nueva administración es que la comunicación del gobierno ha dado un giro importante: Ya no hay boletines todos los días dando cuenta de los muertos, las narcomantas, los enfrentamientos, los decomisos y los detenidos. Los Medios se tienen que atener a la información que sus reporteros obtienen en el campo, de manera directa. El primer informe del gobierno ha sido emitido hasta que se cumplió un mes de su arranque y probablemente los informes subsiguientes seguirán un ritmo semejante.<sup>21</sup>*

#### **México uno de los principales países origen de la “trata” de personas. (1/01/2013)**

De acuerdo con el Informe sobre Trata de Personas 2012 del Departamento de Estado de EU, México se convirtió en uno de los principales exportadores de víctimas de trata junto con Filipinas, Tailandia, Guatemala, Honduras e India.

“Se explota a mujeres y niños mexicanos con fines sexuales tanto en México como en Estados Unidos, atraídos por oportunidades falsas de empleo o promesas engañosas de relaciones románticas. Asimismo, hombres, mujeres y niños mexicanos son sometidos al trabajo forzoso en la agricultura, el servicio doméstico y la construcción, y obligados a mendigar en las calles en México y en Estados Unidos”.<sup>22</sup>

#### **Los narcotraficantes mexicanos operan en el mundo entero. (5/01/2012)**

Los cárteles mexicanos del narcotráfico son actualmente “los principales actores” en el comercio mundial de cocaína y trabajan por apoderarse de la parte que aún está fuera de su control, afirmó la empresa privada de análisis Stratfor.

De acuerdo con el análisis, los cárteles mexicanos tienen un creciente papel en el tráfico de cocaína de Sudamérica a Europa y Australia, han establecido presencia en África, Asia y en los países europeos e intensificado esfuerzos en República Dominicana y Haití para incrementar su participación en el contrabando de drogas a través del Caribe hacia Estados Unidos.

De acuerdo con Stratfor, el tráfico de cocaína produce “los miles de millones de dólares” que motivaron y financian la expansión global de los grupos mexicanos del crimen organizado, al permitirles comprar barcos y aviones, pagar contrabandistas y “sicarios” o sobornar a funcionarios de gobierno.<sup>23</sup>

**Informe oficial de la SEGOB del primer mes de gobierno, acerca del combate a la delincuencia organizada. (5/01/2012)**

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer ayer un balance de las acciones preventivas y los resultados obtenidos contra la delincuencia organizada durante el primer mes de administración del presidente **Enrique Peña**, en el que destaca la detención de 854 personas vinculadas con el crimen y 69 delincuentes abatidos.

El subsecretario de Normatividad de Medios, **Eduardo Sánchez**, precisó que las cifras corresponden a datos duros de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada, como de la Policía Federal, del 1 al 31 de diciembre. El mes pasado, dijo, se trasladó a mil 88 internos nacionales y 43 (extranjeros) al Centro Penitenciario de Durango; se incrementó el traslado de los internos federales que se encontraban en los reclusorios estatales a prisiones federales como parte del Programa de Reordenamiento Penitenciario; y se graduaron 11 de las generaciones que tomaron el curso de Formación Inicial para Guardias del Sistema Penitenciario.

Respecto a los datos duros del combate a la delincuencia organizada, el subsecretario informó que la Sedena destruyó mil 644 plantíos de mariguana, cinco mil 841 de amapola, así como 19 pistas de aterrizaje y tres campamentos.

Finalmente, puntualizó que durante diciembre, la Policía Federal detuvo... decomisó 4.5 toneladas de mariguana, 146 kilogramos de cristal, 2.7 kilogramos de cocaína, 77 armas largas, 68 armas

cortas, nueve mil 478 cartuchos, 436 cargadores y un lanzagranadas.<sup>24</sup>

**La Segob vuelve a concentrar las facultades en la seguridad pública. (5/01/2012)**

La Secretaría de Gobernación (Segob) concentra de manera formal todas las acciones en materia de seguridad y prevención al delito de la extinta Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), pero también su presupuesto de más de 41 mil millones de pesos.

Con el decreto presidencial que oficializa los cambios a dos artículos del reglamento interno de la Segob, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia cuenta con recursos públicos que ascienden 62 mil 258 millones de pesos, presupuesto incluso superior al de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que dispone de 60 mil 810 millones de pesos.

Según el decreto, el subsecretario de Planeación y Protección Institucional, **Manuel Mondragón y Kalb**, “auxiliará” al encargado de la política interna, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en las instancias de seguridad nacional y seguridad interna del país, mientras es nombrado el Comisionado Nacional de Seguridad.

La ley establece que el Comisionado y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá ser designado por el presidente **Enrique Peña Nieto**, a propuesta del titular de Gobernación, y ratificado por el Senado.<sup>25</sup>

**El presidente Peña Nieto publicó la ley de víctimas que había sido rechazada por el presidente Felipe Calderón, sin ninguna justificación al respecto. (10/01/2012)**

El Ejecutivo federal manifestó lo anterior durante la firma de la Ley General de Víctimas, publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación, en una ceremonia en la que estuvo presente el activista

**Javier Sicilia**, principal impulsor de la nueva legislación.

La Ley de Víctimas fue aprobada en marzo de 2012, pero fue impugnada por el entonces presidente **Felipe Calderón**, cuyo gobierno promovió una controversia ante la Suprema Corte. En contraparte, en sus respectivas cuentas de Twitter, los activistas **Alejandro Martí** e **Isabel Miranda de Wallace** expusieron su desacuerdo con la publicación de la ley, al considerar que tiene deficiencias.

El jefe del Ejecutivo recordó que el principal objetivo de su gobierno es construir un país en paz “donde el ciudadano sea el centro de la política de seguridad, así enfocaremos nuestros esfuerzos para reducir la violencia...el Estado debe estar al lado de las víctimas y sus familias, y recordar que detrás de cada delito hay una historia de dolor”.

En la residencia oficial de Los Pinos el mandatario abundó que es una ley perfectible que aún debe mejorarse a partir del diálogo con la sociedad civil, pero se trabajará para ello con los partidos políticos.

**Osorio Chong** subrayó que es convicción del actual gobierno generar todas las herramientas que sean necesarias para construir un México en paz y sostuvo que “las leyes no bastan para generar justicia sino que es indispensable que se hagan cumplir”.

Durante la firma de la Ley General de Víctimas, el líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, **Javier Sicilia**, expuso que la guerra contra el narco “nunca debió haber sucedido”. **Sicilia** reconoció que el presidente **Peña Nieto** cumplió con la palabra empeñada cuando era candidato a la primera magistratura del país: “Usted señor presidente **Peña Nieto** cumple no sólo con esa justicia que había sido traicionada, sino con lo más sagrado que un ser humano tiene: su palabra”.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH) saludó la publicación de la Ley General de Víctimas, en el Diario Oficial de la Federación. El representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, **Javier Hernández Valencia**, señaló que dicha legislación otorga a los mexicanos mecanismos que garanticen sus derechos.

Los activistas **Alejandro Martí** e **Isabel Miranda de Wallace** demostraron su desacuerdo con la publicación de la Ley General de Víctimas por considerar que tiene deficiencias y no va acorde con la Carta Magna.

“Estamos a favor de la Ley General de Víctimas, pero no de esta Ley General de Víctimas. Se necesitan homologar las leyes secundarias y reglamentos para que estén en concordancia con esta Ley General”, publicó **Martí** en su cuenta @Alejandro\_Martí.<sup>26</sup>

## **Los cambios en la estrategia podrían incluir hasta la despenalización del comercio y del consumo de la marihuana, regulados en alguna forma.**

*Quizás tengamos en México un cambio sustantivo en la calificación de los delitos relacionados con el narcotráfico, como consecuencia de las novedades introducidas en algunos estados de la Unión Americana que, al margen de la legislación federal de ese país, han venido aprobando la despenalización del consumo, y en algunos casos de la producción y la comercialización, de ciertas drogas, en particular de la marihuana.*

*En relación con esos hechos allende la frontera, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta del legislador perredista **Fernando Belauzarán**, para que en 2013 se convoque a un debate nacional sobre la posible legalización de la marihuana en el país.*

*No cabe duda de que tanto el Presidente **Peña Nieto** como el PRI y los demás partidos políticos, así como los tres Órdenes de Gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, parecen tener una conciencia clara acerca de la preocupación de la sociedad por el problema de la violencia y la inseguridad y, por tanto, todos estiman la enorme importancia política de mejorar satisfactoriamente la solución a esos problemas, para poder recuperar la gobernabilidad y hacer viables las demás reformas económicas, sociales y políticas que el país requiere.*

*De otra manera no podríamos continuar, exitosamente, nuestro proceso de transición para insertarnos en el nuevo orden global, en el que gozamos afortunadamente, de una calificación extraordinariamente buena por lo que se refiere a la macroeconomía, pero en el cual también se acusan deficiencias importantes en nuestra competitividad, que será imposible superar sin las reformas que se han identificado como “estructurales”.*

*El primer asunto que destacó el presidente **Peña Nieto**, en su mensaje en cadena nacional con motivo del Nuevo Año, es precisamente el de la seguridad al que se refirió en los siguientes términos: “Vamos a trabajar para construir un México en paz. Habrá una estrecha coordinación con los gobiernos locales, para que el orden y la tranquilidad, poco a poco vuelvan a ser una realidad en todas las regiones del país. Los resultados tomarán tiempo, pero ten la seguridad de que tú y tu familia podrán volver a disfrutar de México con plena libertad”.*

*Sin embargo, siendo éste el primer asunto mencionado, su exposición fue breve y sólo uno de los cinco incluidos en la alocución.*

*La mayor insistencia se enfocó hacia “la unidad nacional, al trabajo en conjunto”... a las “decisiones importantes” que se han tomado y a las que vendrán en el futuro..., porque 2013 tendrá “importantes reformas”..., porque “hay un gran ánimo de cambio y transformación”... “es tiempo de mover a México”.*

*La Ley General de Víctimas que había sido impugnada por el presidente **Felipe Calderón**, quien promovió una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue aprobada y publicada por*



el presidente **Enrique Peña Nieto**, sin dar ninguna explicación de cómo o por qué habían sido desestimadas las razones del mandatario anterior.

Esa resolución presidencial mereció el aplauso del poeta anarquista **Javier Sicilia** ---que ciertamente no puede representar cabalmente a la sociedad, ni siquiera a las víctimas de la violencia---, pero fue recibida con reservas por **Alejandro Martí e Isabel Miranda de Wallace** otros activistas que se han distinguido por su lucha a favor de los afectados por la delincuencia.

**José Antonio Ortega** presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C.<sup>27</sup> ha hecho notar que lo más importante para las víctimas no es recibir una compensación económica sino obtener justicia por medio de una buena investigación que determine a los culpables de los crímenes, mismos que deben ser castigados de acuerdo con la ley, para evitar la impunidad que es lo que mayor daño produce a las víctimas y a toda la sociedad.<sup>28</sup>

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

### Fe de erratas.

### Notas al final del documento

<sup>1</sup> BAM.

<sup>2</sup> BAM.

<sup>3</sup> BAM.

<sup>4</sup> Redacción, La Jornada, 1º de diciembre del 2012. <http://bit.ly/Yi1SGj>

<sup>5</sup> Anabel Hernández, Proceso, 29 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/Vpihlp>

<sup>6</sup> Claudia Rodríguez, El Sol de México, 30 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/Si2E3C>

<sup>7</sup> Miriam Castillo y Luis García, Milenio, 7 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/T0tcFb>

<sup>8</sup> Georgina Olson, Excélsior, 7 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/WoMjW1>

<sup>9</sup> Redacción, La Jornada, 1o de diciembre de 20112. <http://bit.ly/Yi1SGj>

<sup>10</sup> Anabel Hernández, Proceso, <http://bit.ly/Vpihlp>

<sup>11</sup> BAM.

<sup>12</sup> María Idalia Gómez, Arturo Ángel y Ramón Sevilla, 24 Horas, 10 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/WXOT6j>

<sup>13</sup> Andrea Becerril y Víctor Ballinas, La Jornada, 12 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TUTdF4>

<sup>14</sup> Carlos Coria, Excélsior, 13 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TYODFh>

<sup>15</sup> Héctor Figueroa, Excélsior, 14 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/Thf2xo>

<sup>16</sup> Aurora Vega, Excélsior, 14 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/VGq162>

<sup>17</sup> BAM.

<sup>18</sup> Georgina Olson, Excélsior, 18 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/WFxbEd>

<sup>19</sup> Georgina Olson, Excélsior, 18 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TYTXZb>

<sup>20</sup> Fernando Damian, Milenio, 24 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/UqIDa0>

<sup>21</sup> BAM.

<sup>22</sup> Carolina Rivera, Milenio, 1º de enero del 2013. <http://bit.ly/UiJmYN>

<sup>23</sup> José Carreño Figueras, Excélsior, 5 de enero del 2013. <http://bit.ly/Vqim9D>

<sup>24</sup> Eunice O. Albarrán, La Razón de México, 5 de enero del 2013. <http://bit.ly/VBTpYR>

<sup>25</sup> Alberto Morales y Marcos Muedano, El Universal, 5 de enero del 2012. <http://bit.ly/13e1tEw>

<sup>26</sup> Georgina Olson y Juan Pablo Reyes, Excélsior, 10 de enero del 2012. <http://bit.ly/11iRu16>

<sup>27</sup> Seguridad Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC. <http://bit.ly/XqFmGK>

<sup>28</sup> BAM.